

# MINISTERIO HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA



Presupuestos 2017 Entidades Locales

Ente: 17-46-136-AA-000 Godolleta

## F.1.1.2 Desglose de Ingresos Corrientes

(Unidad: Euros)

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Cap.	Art.	Cpto.	SubCpto.	Cuenta	Previsiones iniciales
1				<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	1.107.000,00
	<b>10</b>			<b>Impuesto sobre la Renta</b>	
		100		Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas	
		101		Impuesto sobre Sociedades	
		102		Impuesto sobre la Renta de No Residentes	
	<b>11</b>			<b>Impuestos sobre el capital</b>	1.077.000,00
		110		Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	
		111		Impuesto sobre Patrimonio	
		112		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	95.000,00
		113		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	840.000,00
		114		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	
		115		Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	112.000,00
		116		Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	30.000,00
		117		Impuesto sobre viviendas desocupadas	
	<b>13</b>			<b>Impuesto sobre las Actividades Económicas</b>	30.000,00

		130		Impuesto sobre Actividades Económicas	30.000,00
☐	<b>16</b>			<b>Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad Autónoma</b>	
		160		Sobre impuestos del Estado	
		161		Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma	
☐	<b>17</b>			<b>Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales</b>	
		170		En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	
		171		Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas	
		179		Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.	
	<b>18</b>			<b>Impuestos directos extinguidos</b>	
	<b>19</b>			<b>Otros impuestos directos</b>	
<b>2</b>				<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	10.000,00
☐	<b>21</b>			<b>Impuestos sobre el Valor Añadido</b>	
		210		Impuesto sobre el Valor Añadido	
☐	<b>22</b>			<b>Sobre consumos específicos</b>	
		<b>220</b>		<b>Impuestos Especiales</b>	
			220.00	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	
			220.01	Impuesto sobre la cerveza	
			220.02	Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas	
			220.03	Impuesto sobre las labores del tabaco	
			220.04	Impuesto sobre hidrocarburos	
			220.05	Impuesto sobre determinados medios de transporte	
			220.06	Impuesto sobre productos intermedios	
			220.07	Impuesto sobre la energía	
			220.08	Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos	
			220.09	Exacción sobre la gasolina	
☐	<b>26</b>			<b>Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma.</b>	
		260		Sobre impuestos del Estado	
		261		Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma	
☐	<b>27</b>			<b>Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales.</b>	
		270		Sobre impuestos de otros entes locales	
	<b>28</b>			<b>Impuestos indirectos extinguidos</b>	
☐	<b>29</b>			<b>Otros impuestos indirectos</b>	10.000,00
		290		Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	10.000,00
		291		Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	

		292	Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM)	
		293	Impuesto general indirecto canario (IGIC)	
		294	Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla	
		295	Impuesto sobre primas de seguros	
		296	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	
		299	Otros Impuestos indirectos	
<b>3</b>			<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>702.987,00</b>
	<b>30</b>		<b>Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.</b>	<b>445.000,00</b>
		300	Servicio de abastecimiento de agua	140.000,00
		301	Servicio de alcantarillado	
		302	Servicio de recogida de basuras	295.000,00
		303	Servicio de tratamiento de residuos	
		304	Canon de saneamiento	
		309	Otras tasas por prestación de servicios básicos.	10.000,00
	<b>31</b>		<b>Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.</b>	<b>98.600,00</b>
		310	Servicios hospitalarios	
		311	Servicios asistenciales	
		312	Servicios educativos	81.500,00
		313	Servicios deportivos	15.000,00
		319	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente.	2.100,00
	<b>32</b>		<b>Tasas por la realización de actividades de competencia local</b>	<b>10.475,00</b>
		320	Licencias de caza y pesca	
		321	Licencias urbanísticas	8.375,00
		322	Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación	
		323	Tasas por otros servicios urbanísticos	
		324	Tasas sobre el juego	
		325	Tasa por expedición de documentos.	2.000,00
		326	Tasa por retirada de vehículos.	
		329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local	100,00
	<b>33</b>		<b>Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local</b>	<b>53.912,00</b>
		330	Tasa de estacionamiento de vehículos	
		331	Tasa por entrada de vehículos	9.000,00
		332		26.000,00

			Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros.	
		333	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.	
		334	Tasa por apertura de calas y zanjas	
		335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	700,00
		336	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado.	5.000,00
		337	Tasas por aprovechamiento del vuelo	
		338	Compensación de Telefónica de España S.A.	7.900,00
		339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	5.312,00
<input type="checkbox"/>	<b>34</b>		<b>Precios públicos</b>	
		340	Servicios hospitalarios	
		341	Servicios asistenciales	
		342	Servicios educativos	
		343	Servicios deportivos	
		344	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	
		345	Servicio de transporte público urbano	
		349	Otros precios públicos.	
<input type="checkbox"/>	<b>35</b>		<b>Contribuciones especiales</b>	
		350	Para la ejecución de obras	
		351	Para el establecimiento o ampliación de servicios	
	<b>36</b>		<b>Ventas</b>	
<input type="checkbox"/>	<b>38</b>		<b>Reintegros de operaciones corrientes</b>	45.000,00
		380	Reintegro de avales	
		389	Otros reintegros de operaciones corrientes	45.000,00
<input type="checkbox"/>	<b>39</b>		<b>Otros ingresos</b>	50.000,00
		<b>391</b>	<b>Multas</b>	20.000,00
			391.00 Multas por infracciones urbanísticas	20.000,00
			391.10 Multas por infracciones tributarias y análogas	
			391.20 Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	
			391.90 Otras multas y sanciones	
		<b>392</b>	<b>Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo</b>	30.000,00
			392.00 Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	
			392.10 Recargo ejecutivo	

		392.11	Recargo de apremio	30.000,00
		393	Intereses de demora	
		394	Prestación personal	
		395	Prestación de transporte	
		<b>396</b>	<b>Ingresos por actuaciones de urbanización</b>	
		396.00	Canon de urbanización	
		396.10	Cuotas de urbanización	
		<b>397</b>	<b>Aprovechamientos urbanísticos</b>	
		397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos	
		397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	
		398	Indemnizaciones de seguros de no vida	
		399	Otros ingresos diversos	
<b>4</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>561.000,00</b>
	<b>40</b>		<b>De la Administración General de la Entidad Local.</b>	
	<b>41</b>		<b>De Organismos Autónomos de la Entidad Local.</b>	
	<b>42</b>		<b>De la Administración del Estado.</b>	<b>524.000,00</b>
		<b>420</b>	<b>De la Administración General del Estado.</b>	<b>524.000,00</b>
		420.00	Participación en los Tributos del Estado	524.000,00
		420.10	Fondo Complementario de Financiación	
		420.20	Compensación por beneficios fiscales	
		420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.	
		<b>421</b>	<b>De Organismos Autónomos y agencias estatales.</b>	
		421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal	
		421.90	De otros Organismos Autónomos y Agencias.	
		422	De fundaciones estatales.	
		<b>423</b>	<b>De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.</b>	
		423.00	De Loterías y Apuestas del Estado	
		423.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos	
	<b>43</b>		<b>De la Seguridad Social.</b>	
	<b>44</b>		<b>De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.</b>	
		440	De entes públicos	
		441	De sociedades mercantiles	
	<b>45</b>		<b>De Comunidades Autónomas</b>	<b>15.000,00</b>
		<b>450</b>		

			<b>De la Administración General de las Comunidades Autónomas</b>	15.000,00
		450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma	
		450.01	Otras transferencias incondicionadas	
		450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	
		450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	15.000,00
		450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	
		450.60	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	
		450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	
		451	De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
		452	De fundaciones de las Comunidades Autónomas	
		453	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
	<b>46</b>		<b>De Entidades Locales</b>	20.000,00
		461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	10.000,00
		462	De Ayuntamientos	
		463	De Mancomunidades	
		464	De Áreas Metropolitanas	
		465	De Comarcas	
		466	De Entidades que agrupen Municipios	
		467	De Consorcios	10.000,00
		468	De Entidades locales Menores	
	<b>47</b>		<b>De Empresas privadas</b>	2.000,00
	<b>48</b>		<b>De familias e instituciones sin fines de lucro</b>	
	<b>49</b>		<b>Del exterior</b>	
		490	Del Fondo Social Europeo	
		491	Del Fondo de Desarrollo Regional	
		492	Del Fondo de Cohesión	
		493	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)	
		494	Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	

		495		Del FEOGA-Orientación	
		496		Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)	
		497		Otras transferencias de la Unión Europea.	
		499		Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.	
<b>5</b>				<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	15.600,00
<input type="checkbox"/>	<b>50</b>			<b>Intereses de títulos y valores</b>	
		500		Del Estado	
		501		De Organismos Autónomos y agencias.	
		504		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
		505		De Comunidades Autónomas	
		506		De Entidades locales	
		507		De empresas privadas	
<input type="checkbox"/>	<b>51</b>			<b>Intereses de anticipos y préstamos concedidos</b>	
		511		A Organismos Autónomos y agencias.	
		514		A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
		518		A familias e instituciones sin ánimo de lucro	
	<b>52</b>			<b>Intereses de depósitos</b>	600,00
<input type="checkbox"/>	<b>53</b>			<b>Dividendos y participación beneficios</b>	
		531		De Organismos Autónomos y agencias.	
		<b>534</b>		<b>De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.</b>	
			534.00	De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales	
			534.10	De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales	
		537		De empresas privadas	
<input type="checkbox"/>	<b>54</b>			<b>Rentas de bienes inmuebles</b>	15.000,00
		541		Arrendamientos de fincas urbanas	15.000,00
		542		Arrendamientos de fincas rústicas	
		544		Censos	
		549		Otras rentas de bienes inmuebles	
<input type="checkbox"/>	<b>55</b>			<b>Productos de concesiones y aprovechamientos especiales</b>	
		550		De concesiones administrativas con contraprestación periódica	
		551		De concesiones administrativas con contraprestación no periódica	
		552		Derecho de superficie con contraprestación periódica	
		553			

				Derecho de superficie con contraprestación no periódica	
		<b>554</b>		<b>Aprovechamientos agrícolas y forestales</b>	
			554.00	Producto de explotaciones forestales	
			554.10	Fondo de mejora de montes	
		555		Aprovechamientos especiales con contraprestación	
		559		Otras concesiones y aprovechamientos	
☰	<b>59</b>			<b>Otros ingresos patrimoniales</b>	
		591		Beneficios por realización de inversiones financieras	
		592		Ingresos por operaciones de intercambio financiero	
		599		Otros ingresos patrimoniales	
				Total Ingresos Corrientes.	2.396.587,00

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el apartado art 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo.

Los totales coinciden con la Económica.

VOLVER

IMPRIMIR

## Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- [Accesibilidad](#)
- v 1.0.0-n4 m2.1.5

- 
- 
- 



# MINISTERIO HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA



Presupuestos 2017 Entidades Locales

Ente: 17-46-136-AA-000 Godelleta

## F.1.1.4 Desglose de Gastos Corrientes

(Unidad: Euros)

VOLVER

IMPRIMIR

Los importes entre las cuentas 40 y 468 se deben consignar en el formulario de transferencias  
Los totales coinciden con la Económica.

Cap.	Art.	Cpto.	SubCpto.	Cuenta	Créditos iniciales
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	1.390.655,00
	10			<b>Órganos de gobierno y personal directivo</b>	54.612,00
		100		<b>Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno</b>	54.612,00
			100.00	Retribuciones básicas	54.612,00
			100.01	Otras remuneraciones	
		101		<b>Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo</b>	
			101.00	Retribuciones básicas	
			101.01	Otras remuneraciones	
		107		<b>Contribuciones a planes y fondos de pensiones</b>	
			107.00	De los miembros de los órganos de gobierno	
			107.01	Del personal directivo	
	11			<b>Personal eventual</b>	
		110		<b>Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual</b>	
			110.00	Retribuciones básicas	
			110.01	Retribuciones complementarias	
			110.02	Otras remuneraciones	
		117		Contribuciones a planes y fondos de pensiones	
	12			<b>Personal Funcionario</b>	466.703,00
		120		<b>Retribuciones básicas</b>	224.079,00
			120.00	Sueldos del Grupo A1	38.369,00

		120.01	Sueldos del Grupo A2	14.961,00
		120.02	Sueldos del Grupo B	
		120.03	Sueldos del Grupo C1	108.839,00
		120.04	Sueldos del Grupo C2	21.328,00
		120.05	Sueldos del Grupo E	18.322,00
		120.06	Trienios	22.260,00
		120.09	Otras retribuciones básicas	
		<b>121</b>	<b>Retribuciones complementarias</b>	<b>242.624,00</b>
		121.00	Complemento de destino	92.983,00
		121.01	Complemento específico	149.641,00
		121.03	Otros complementos	
		122	Retribuciones en especie	
		<b>124</b>	<b>Retribuciones de funcionarios en prácticas</b>	
		124.00	Sueldos del Grupo A1	
		124.01	Sueldos del Grupo A2	
		124.02	Sueldos del Grupo B	
		124.03	Sueldos del Grupo C1	
		124.04	Sueldos del Grupo C2	
		124.05	Sueldos del Grupo E	
		124.06	Trienios	
		124.09	Otras retribuciones básicas	
		127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	
	<b>13</b>		<b>Personal Laboral</b>	<b>438.332,00</b>
		<b>130</b>	<b>Laboral Fijo</b>	<b>119.741,00</b>
		130.00	Retribuciones básicas	119.061,00
		130.01	Horas extraordinarias	680,00
		130.02	Otras remuneraciones	
		131	Laboral temporal	318.591,00
		132	Retribuciones en especie	
		137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	
	<b>14</b>		<b>Otro personal</b>	<b>51.500,00</b>
		143	Otro personal	51.500,00
		147	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	
	<b>15</b>		<b>Incentivos al rendimiento</b>	<b>40.644,00</b>
		150	Productividad	32.644,00
		151	Gratificaciones	8.000,00
		152	Otros incentivos al rendimiento	
		153	Complemento de dedicación especial	
	<b>16</b>		<b>Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador</b>	<b>338.864,00</b>
		<b>160</b>	<b>Cuotas sociales</b>	<b>338.564,00</b>
		160.00	Seguridad Social	

					336.564,00
		160.08	Asistencia médico-farmacéutica		
		160.09	Otras cuotas		2.000,00
		<b>161</b>	<b>Prestaciones sociales</b>		
		161.03	Pensiones excepcionales		
		161.04	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas		
		161.05	Pensiones a cargo de la Entidad local		
		161.07	Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas		
		<b>162</b>	<b>Gastos sociales del personal</b>		300,00
		162.00	Formación y perfeccionamiento del personal		300,00
		162.01	Economatos y comedores		
		162.02	Transporte de personal		
		162.04	Acción social		
		162.05	Seguros		
		162.09	Otros gastos sociales		
		164	Complemento familiar		
<b>2</b>			<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>		<b>841.325,00</b>
	<b>20</b>		<b>Arrendamientos y cánones</b>		<b>15.050,00</b>
		200	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales		
		202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		
		203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		4.900,00
		204	Arrendamientos de material de transporte		10.150,00
		205	Arrendamientos de mobiliario y enseres		
		206	Arrendamientos de equipos para procesos de información		
		208	Arrendamientos de otro inmovilizado material		
		209	Cánones		
	<b>21</b>		<b>Reparaciones, mantenimiento y conservación</b>		<b>157.250,00</b>
		210	Infraestructuras y bienes naturales		95.500,00
		212	Edificios y otras construcciones		26.500,00
		213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		7.950,00
		214	Elementos de transporte		10.800,00
		215	Mobiliario		
		216	Equipos para procesos de información		3.500,00
		219	Otro inmovilizado material		13.000,00
	<b>22</b>		<b>Material, suministros y otros</b>		<b>656.325,00</b>
		<b>220</b>	<b>Material de oficina</b>		<b>12.550,00</b>
		220.00	Ordinario no inventariable		8.050,00
		220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		4.500,00
		220.02	Material informático no inventariable		
		<b>221</b>	<b>Suministros</b>		<b>140.050,00</b>
		221.00	Energía eléctrica		

					100.000,00
			221.01	Agua	
			221.02	Gas	
			221.03	Combustibles y carburantes	16.500,00
			221.04	Vestuario	7.000,00
			221.05	Productos alimenticios	8.900,00
			221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	
			221.10	Productos de limpieza y aseo	5.650,00
			221.11	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	
			221.12	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	
			221.13	Manutención de animales	
			221.99	Otros suministros	2.000,00
		<b>222</b>		<b>Comunicaciones</b>	<b>13.625,00</b>
			222.00	Servicios de Telecomunicaciones	9.125,00
			222.01	Postales	4.500,00
			222.02	Telegráficas	
			222.03	Informáticas	
			222.99	Otros gastos en comunicaciones	
		223		Transportes	
		224		Primas de seguros	13.500,00
		<b>225</b>		<b>Tributos</b>	<b>5.300,00</b>
			225.00	Tributos estatales	5.300,00
			225.01	Tributos de las Comunidades Autónomas	
			225.02	Tributos de las Entidades locales	
		<b>226</b>		<b>Gastos diversos</b>	<b>126.800,00</b>
			226.01	Atenciones protocolarias y representativas	4.000,00
			226.02	Publicidad y propaganda	6.000,00
			226.03	Publicación en Diarios Oficiales	4.000,00
			226.04	Jurídicos, contenciosos	10.000,00
			226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.250,00
			226.07	Oposiciones y pruebas selectivas	
			226.09	Actividades culturales y deportivas	70.300,00
			226.99	Otros gastos diversos	28.250,00
		<b>227</b>		<b>Trabajos realizados por otras empresas y profesionales</b>	<b>344.500,00</b>
			227.00	Limpieza y aseo	204.500,00
			227.01	Seguridad	
			227.02	Valoraciones y peritajes	
			227.04	Custodia, depósito y almacenaje	
			227.05	Procesos electorales	
			227.06	Estudios y trabajos técnicos	43.000,00
			227.08	Servicios de recaudación a favor de la entidad	

					60.000,00
		227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		37.000,00
	<input type="checkbox"/>	23	<b>Indemnizaciones por razón del servicio</b>		12.700,00
		230	<b>Dietas</b>		
		230.00	De los miembros de los órganos de gobierno		
		230.10	Del personal directivo		
		230.20	Del personal no directivo		
		231	<b>Locomoción</b>		1.800,00
		231.00	De los miembros de los órganos de gobierno		1.500,00
		231.10	Del personal directivo		
		231.20	Del personal no directivo		300,00
		233	Otras indemnizaciones		10.900,00
	<input type="checkbox"/>	24	<b>Gastos de publicaciones</b>		
		240	Gastos de edición y distribución		
		25	<b>Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas</b>		
		26	<b>Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro</b>		
3			<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		500,00
	<input type="checkbox"/>	30	<b>De Deuda Pública en euros</b>		
		300	Intereses		
		301	Gastos de emisión, modificación y cancelación		
		309	Otros gastos financieros de Deuda Pública		
	<input type="checkbox"/>	31	<b>De préstamos y otras operaciones financieras en euros</b>		
		310	Intereses		
		311	Gastos de formalización, modificación y cancelación		
		319	Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros		
	<input type="checkbox"/>	32	<b>De Deuda Pública en moneda distinta del euro</b>		
		320	Intereses		
		321	Gastos de emisión, modificación y cancelación		
		322	Diferencias de cambio		
		329	Otros gastos financieros de Deuda Pública en moneda distinta del euro		
	<input type="checkbox"/>	33	<b>De préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro</b>		
		330	Intereses		
		331	Gastos de formalización, modificación y cancelación		
		332	Diferencias de cambio		
		339	Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro		
	<input type="checkbox"/>	34	<b>De depósitos, fianzas y otros</b>		
		340	Intereses de depósitos		
		341	Intereses de fianzas		
	<input type="checkbox"/>	35	<b>Intereses de demora y otros gastos financieros</b>		500,00
		352	Intereses de demora		

		353		Operaciones de intercambio financiero	
		357		Ejecución de avales	
		358		Intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing)	
		359		Otros gastos financieros	500,00
<b>4</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>81.500,00</b>
	<b>40</b>			<b>A la Administración General de la Entidad Local</b>	
	<b>41</b>			<b>A Organismos Autónomos de la Entidad Local</b>	
	<input type="checkbox"/>	<b>42</b>		<b>A la Administración del Estado</b>	
		420		A la Administración General del Estado	
		<b>421</b>		<b>A Organismos Autónomos y agencias del Estado</b>	
		421.00		Al Servicio Público de Empleo Estatal	
		421.10		A otros organismos autónomos	
		422		A Fundaciones estatales	
		<b>423</b>		<b>A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos</b>	
		423.00		Subvenciones para fomento del empleo	
		423.10		Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros	
		423.20		Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	
		423.90		Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
	<b>43</b>			<b>A la Seguridad Social</b>	
	<input type="checkbox"/>	<b>44</b>		<b>A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local</b>	
		440		Subvenciones para fomento del empleo	
		441		Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros	
		442		Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	
		449		Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	
	<input type="checkbox"/>	<b>45</b>		<b>A Comunidades Autónomas</b>	
		450		A la Administración General de las Comunidades Autónomas	
		451		A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas	
		452		A fundaciones de las Comunidades Autónomas	
		<b>453</b>		<b>A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas</b>	
		453.00		Subvenciones para fomento del empleo	
		453.10		Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros	
		453.20		Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	
		453.90		Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas	
	<input type="checkbox"/>	<b>46</b>		<b>A Entidades Locales</b>	<b>12.000,00</b>
		461		A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	
		462		A Ayuntamientos	
		463		A Mancomunidades	12.000,00
		464		A Áreas Metropolitanas	
		465		A Comarcas	
		466		A otras Entidades que agrupan municipios	

		467	A Consorcios	
		468	A Entidades Locales Menores	
		47	<b>A Empresas privadas</b>	
		470	Subvenciones para fomento del empleo	
		471	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros	
		472	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores	
		479	Otras subvenciones a Empresas privadas	
		48	<b>A Familias e Instituciones sin fines de lucro</b>	69.500,00
		49	<b>Al exterior</b>	
		5	<b>FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	13.907,00
		50	<b>Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria</b>	13.907,00
		500	Fondo de Contingencia Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	13.907,00
		501	Otros imprevistos	
			Total Gastos Corrientes.	2.327.887,00

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el apartado art 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo.

Los importes entre las cuentas 40 y 468 se deben consignar en el formulario de transferencias

Los totales coinciden con la Económica.

VOLVER

IMPRIMIR

## Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- [Accesibilidad](#)
- v 1.0.0-n4 m2.1.5

- CSS
- XHTML
- WAI-AA

# MINISTERIO HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA



Presupuestos 2017 Entidades Locales

Ente: 17-46-136-AA-000 Godolleta

## F.1.1.5 Desglose de Gastos de Capital y Financieros

(Unidad: Euros)

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Cap.	Art.	Cpto.	SubCpto.	Cuenta	Créditos iniciales
6				<b>INVERSIONES REALES</b>	68.700,00
	60			<b>Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general</b>	34.700,00
		600		Inversiones en terrenos	34.700,00
		609		Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	
	61			<b>Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general</b>	
		610		Inversiones en terrenos	
		619		Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	
	62			<b>Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios</b>	34.000,00
		621		Terrenos y bienes naturales	
		622		Edificios y otras construcciones	
		623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	
		624		Elementos de transporte	11.000,00
		625		Mobiliario	16.000,00
		626		Equipos para procesos de información	7.000,00
		627		Proyectos complejos	
		629		Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	
	63			<b>Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios</b>	
		631		Terrenos y bienes naturales	



		632		Edificios y otras construcciones	
		633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	
		634		Elementos de transporte	
		635		Mobiliario	
		636		Equipos para procesos de información	
		637		Proyectos complejos	
		639		Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	
		<b>64</b>		<b>Gastos en inversiones de carácter inmaterial</b>	
		640		Gastos en inversiones de carácter inmaterial	
		641		Gastos en aplicaciones informáticas	
		648		Cuotas netas de intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing)	
		<b>65</b>		<b>Inversiones gestionadas para otros entes públicos</b>	
		650		Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos	
		<b>68</b>		<b>Gastos en inversiones de bienes patrimoniales</b>	
		681		Terrenos y bienes naturales	
		682		Edificios y otras construcciones	
		689		Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales	
		<b>69</b>		<b>Inversiones en bienes comunales</b>	
		690		Terrenos y bienes naturales	
		692		Inversión en infraestructuras	
<b>7</b>				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	0,00
		<b>70</b>		<b>A la Administración General de la Entidad Local</b>	
		<b>71</b>		<b>A Organismos Autónomos de la Entidad Local</b>	
		<b>72</b>		<b>A la Administración del Estado</b>	
		720		A la Administración General del Estado	
		<b>721</b>		<b>A Organismos Autónomos y agencias</b>	
			721.00	Al Servicio Público de Empleo Estatal	
			721.09	A otros organismos autónomos	
		722		A fundaciones estatales	
		723		A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
		<b>73</b>		<b>A la Seguridad Social</b>	
		<b>74</b>		<b>A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local</b>	
		<b>75</b>		<b>A Comunidades Autónomas</b>	
		750		A la Administración General de las Comunidades Autónomas	
		751		A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas	

		752		A fundaciones de las Comunidades Autónomas	
		753		A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas	
	<input type="checkbox"/>	<b>76</b>		<b>A Entidades Locales</b>	
		761		A Diputaciones, Consejos o Cabildos	
		762		A Ayuntamientos	
		763		A Mancomunidades	
		764		A Áreas Metropolitanas	
		765		A Comarcas	
		766		A Entidades que agrupen Municipios	
		767		A Consorcios	
		768		A Entidades Locales Menores	
		<b>77</b>		<b>A empresas privadas</b>	
		<b>78</b>		<b>A familias e instituciones sin fines de lucro</b>	
		<b>79</b>		<b>Al exterior</b>	
<b>8</b>				<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0,00
	<input type="checkbox"/>	<b>80</b>		<b>Adquisición de deuda del sector público</b>	
		<b>800</b>		<b>Adquisición de deuda del sector público a corto plazo</b>	
			800.00	Al Estado	
			800.10	A Comunidades Autónomas	
			800.20	A Entidades locales	
			800.90	A otros subsectores	
		<b>801</b>		<b>Adquisición de deuda del sector público a largo plazo</b>	
			801.00	Al Estado	
			801.10	A Comunidades Autónomas	
			801.20	A Entidades locales	
			801.90	A otros subsectores	
	<input type="checkbox"/>	<b>81</b>		<b>Adquisición de Obligaciones y Bonos fuera del sector público</b>	
		810		Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo. Desarrollo por sectores.	
		811		Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo. Desarrollo por sectores.	
	<input type="checkbox"/>	<b>82</b>		<b>Concesión préstamos al sector público</b>	
		<b>820</b>		<b>Préstamos a corto plazo</b>	
			820.00	Al Estado	
			820.10	A Comunidades Autónomas	
			820.20	A Entidades locales	
			820.90	A otros subsectores	
		<b>821</b>		<b>Préstamos a largo plazo</b>	

		821.00	Al Estado	
		821.10	A Comunidades Autónomas	
		821.20	A Entidades locales	
		821.90	A otros subsectores	
<input type="checkbox"/>	<b>83</b>		<b>Concesión de préstamos fuera del sector público</b>	
		830	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	
		831	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	
<input type="checkbox"/>	<b>84</b>		<b>Constitución de depósitos y fianzas</b>	
		<b>840</b>	<b>Depósitos</b>	
		840.00	A corto plazo	
		840.10	A largo plazo	
		<b>841</b>	<b>Fianzas</b>	
		841.00	A corto plazo	
		841.10	A largo plazo	
<input type="checkbox"/>	<b>85</b>		<b>Adquisición de acciones y participaciones del sector público</b>	
		<b>850</b>	<b>Adquisición de acciones y participaciones del sector público</b>	
		850.10	Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas	
		850.20	Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables	
		850.90	Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público	
<input type="checkbox"/>	<b>86</b>		<b>Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público</b>	
		<b>860</b>	<b>Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público</b>	
		860.10	De empresas nacionales	
		860.20	De empresas de la Unión Europea	
		860.90	De otras empresas	
<input type="checkbox"/>	<b>87</b>		<b>Aportaciones patrimoniales</b>	
		870	Aportaciones a fundaciones	
		871	Aportaciones a consorcios	
		<b>872</b>	<b>Aportaciones a otros entes</b>	
		872.10	Aportaciones para compensar pérdidas	
		872.20	Aportaciones para financiar inversiones no rentables	
		872.90	Resto de aportaciones	
<b>9</b>			<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	0,00
<input type="checkbox"/>	<b>90</b>		<b>Amortización de Deuda Pública en euros</b>	
		900	Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo	

		901		Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo	
<input type="checkbox"/>	<b>91</b>			<b>Amortización de préstamos y de operaciones en euros</b>	
		910		Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público	
		911		Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	
		912		Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector Público	
		913		Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	
<input type="checkbox"/>	<b>92</b>			<b>Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro</b>	
		920		Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo	
		921		Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo	
<input type="checkbox"/>	<b>93</b>			<b>Amortización de préstamos en moneda distinta del euro</b>	
		930		Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a corto plazo	
		931		Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a largo plazo	
<input type="checkbox"/>	<b>94</b>			<b>Devolución de depósitos y fianzas</b>	
		940		Devolución de depósitos	
		941		Devolución de fianzas	
				Total Gastos de Capital y Financieros.	68.700,00

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el apartado art 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo.

Los totales coinciden con la Económica.

VOLVER

IMPRIMIR

## Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- [Accesibilidad](#)
- v 1.0.0-n4 m2.1.5

- CSS
- XHTML
- WAI-AA

# MINISTERIO HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA



Presupuestos 2017 Entidades Locales

## F.3.2 Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

Entidad	Estabilidad Presupuestaria				Capac./Nec. Financ. Entidad
	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S.Europeo Cuentas2 (2)		
			Ajustes propia Entidad	Ajustes por Operaciones Internas	
17-46-136-AA-000 Godelleta	2.396.587,00	2.396.587,00	135.405,96	0,00	135.405,96

(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - correspondera con los gastos e ingresos no financieros del presupuesto (Cap. 1 a 7)  
Si entidad con contabilidad Empresarial - correspondera con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC)

(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

**Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local** 135.405,96  
**Objetivo en 2017 de Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación contemplado en el Plan Económico Financiero aprobado** 175.550,00

**LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

**Situación de la entrega: Cumplida obligación**

**VOLVER**

## Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- [Accesibilidad](#)
- v 1.0.0-n4 m2.1.5



# MINISTERIO HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA



Presupuestos 2017 Entidades Locales

Ente: 17-46-136-AA-000 Godolleta

## F1.1.13 - Deuda viva y previsión de Vencimientos de Deuda

(Importes en EUROS)

Concepto	Deuda viva	Vencimiento previsto		
	a 31/12/2017	Enero-2017	Febrero-2017	Marzo-2017
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisiones de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con entidades de credito	0,00	0,00	0,00	0,00
Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con Administraciones publicas (FFPP) (1)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones de credito	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales ejecutados durante el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
Avales reintegrados durante el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clasificadas como Admin Pub)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de Entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Deuda viva	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado a través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR

### Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- [Accesibilidad](#)
- v 1.0.0-n4 m2.1.5

